

SALUD

SESION ORDINARIA N°37 DE 22 DE JULIO DE 1997

ACUERDO N°80

SE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO N°705/96 ADOPTADO EN SESION SECRETA N°6 DE 10 DE SEPTIEMBRE DE 1996, EN EL SENTIDO DE ESTABLECER QUE EL MONTO DE LA SUBVENCION A OTORGAR AL SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO ORIENTE SERA DE M\$50.542.

SESION ORDINARIA N°61 DE 13 DE ENERO DE 1998

ACUERDO N°151

SE APRUEBA EL PLAN COMUNAL DE SALUD 1998 CUYO TEXTO SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO I.